

# EL ECO DE GERONA.

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y libreria de D. Pedro Coromina, bajada de la carcel vieja número 11. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

GERONA 31 DE JULIO.

### LA GIMNASIA

COMO PARTE DE LA EDUCACION.

En un artículo que publicamos, hace algun tiempo, sobre este mismo tema, demostramos lo absurdo de la educacion que se dá á la infancia, puesto que de las dos partes de que se compone el hombre, la espiritual y la material, solo de la primera se ocupaba abandonando la segunda, ó, por mejor decir, oponiéndose, por cuantos medios podia imaginarse, á su natural desarrollo.

Cuantos males era capaz de ocasionar ese vicioso método de educacion, no hay necesidad de hacer grandes esfuerzos para demostrarlo; bastará considerar que no impunemente se opone el hombre á lo dispuesto por la naturaleza; que esta, como si quisiese castigar las infracciones de sus leyes, parece hacer un alto en su influencia benéfica sobre la marcha regular de sus facultades, dando lugar á esas monstruosidades que aparecen como escepciones, cuando aisladamente se la contraria, pero que acaban, cuando son generales, por la degeneracion de la totalidad de la especie.

Que la educacion de la niñez en nuestro país, como en todo el resto de Europa, ha contraído en gran

parte las leyes de la naturaleza obligando á los niños á la tension continua á las facultades del espíritu, y á la inaccion del cuerpo, nadie puede dudarlo; con solo parar la atencion en que á la movilidad por escepcion de la niñez, se opone la quietud absoluta; que á su cerebro débil y exaltado se le pone en el caso de fijarse constantemente por espacio de muchas horas en trabajos que rechaza y que le son insoportables, se comprenderá cuan dañoso debe ser á su salud y hasta al desarrollo gradual, y conforme de la inteligencia, el vicioso sistema de tener, por una porcion de horas, sometido á un muchacho á las reglas pedagógicas hasta ahora en uso.

Gracias á que los niños intrinsecamente con harta frecuencia las reglas establecidas en las escuelas; gracias á que la generalidad se desquita en su casa de la inaccion material de que son víctimas en dichos establecimientos, si la especie humana, especialmente la de las ciudades y poblaciones numerosas en que, ni las faenas del campo ni la facilidad de correr á su albedrío compensa la falta de movimiento y ejercicio corporal á que se ven condenados en las horas de estudio, es decir toda la mañana y toda la tarde, no se ha convertido completamente en una raza raquítica que, dotada, al parecer, de una inteligencia precoz que, prometiéndole los mas sazonados frutos del espíritu,

aunque á costa de las fuerzas corporales, no acaba por convertir á la especie humana en un cretinismo general.

¿Pero debe bastarnos el que, gracias á la imperiosa necesidad que siente el niño de que las facultades del cuerpo y el espíritu caminen paralelas, pueda, aun á costa de testigos, cumplir con los preceptos de la naturaleza oponiéndose á los preceptos viciosos de la educacion? ¿No es mejor no dejar á su impulso natural el cuidado de equilibrar unas y otras, sino, al contrario, proporcionarle el simultáneo desarrollo de ambas?

—La contestacion á estas preguntas es obvia. Perfeccionar, no los instintos naturales, sino acomodar las leyes de la naturaleza á la especial situacion en que constituye al hombre su estado social, hé aquí la regla inmutable que debe seguirse en la educacion.

Espíritus elevados y observadores profundos han procurado armonizar esas necesidades, y de ahí ha nacido la gimnasia como ahora se halla establecida, es decir, el arte de ejercer las fuerzas del cuerpo, tan en uso en la antigüedad, y que despues se descuidó completamente. Por medio de ese arte se pueden desarrollar las fuerzas musculares, dando firmeza, elasticidad y amplitud á los movimientos; se pueden corregir defectos naturales ó adquiridos en la conforma-

cion, y, sobre todo, se puede, sin descuidar el desarrollo del espíritu, continuar el del cuerpo.

Fundados en estas verdades, y teniendo un ejemplo reciente de cuan ventajoso es el equilibrio entre las dos partes de que se compone el hombre en los prodigios del ejército prusiano—cuyos triunfos, en sentir de personas concededoras, se deben á la educacion,—escitamos al gobierno y especialmente á nuestro ayuntamiento, á que, aunque no fuese mas que como ensayo, dispusiese que en las escuelas que sostiene, se declarase la gimnasia como uno de los elementos de educacion.

No tenemos la vanidad de creer que nuestras escitaciones influyen en el ánimo del ayuntamiento, y si ahora volvemos á ocuparnos de este asunto, es para ver si influye algo mas que nuestro deseo, la resolucion tomada por el ministerio de instruccion pública del vecino imperio.

Allí tambien se dejaron pasar desapercibidas por mucho tiempo las indicaciones de la prensa sobre la necesidad de establecer el estudio de la gimnasia en las escuelas; pero, al fin, como una buena idea acaba por triunfar, ha triunfado tambien esta. Se ha declarado obligatoria, en todos los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, la gimnástica; y de hoy mas todo francés que concurre á las escuelas, al mismo tiempo que la educacion de las facultades intelectuales y el desarrollo del espíritu, adquirirán la de las fuerzas físicas y el desarrollo del cuerpo. ¿Cuanto se dispondrá una cosa semejante en España?

## SECCION DE NOTICIAS

### LOCALES.

Despues de haber optado por la carrera facultativa-militar, á qué dedicara la mayor y mejor parte de su vida, ha dejado de ser Gobernador de esta provincia, el Sr. D. Pedro Estévan y Herrera, que tanto se ha-

bia identificado con nuestros compatriotas en los dos años que estuvo dignísimamente al frente de este gobierno civil. Dificiles, azarosas han presentádose las circunstancias en dicho bienio; carestía de subsistencias por mala cosecha y paralización de la industria, cuestion de orden público casi cada dia sobre el tapete, suspension de garantías constitucionales; y sin embargo el Sr. Estévan ha tenido temporadas de verdadera popularidad sin distincion de clases ni matices, y puede decir como Pericles, no he sido proscriptor, ningún ciudadano ha llevado into por culpa mia. Este distinguido hombre público al retirarse de la vida política debe estar satisfecho de su administracion fecunda; obras públicas, vigoroso impulso dado á la beneficencia, solicitud incesante por la instruccion pública, mejoras urbanas que fomentó, integridad á toda prueba, laboriosidad incansable desviéndose constantemente por el bien general, con rara iniciativa y excelente criterio, tales han sido las cualidades en que ha descollado, por las que deja indeleble recuerdo; separadamente de la parte económica, atendida hasta el punto de poder servir de dechado, como lo recordarán las clases pasivas, el clero, y los partícipes del presupuesto provincial. Nada importa que respecto de los servidores del Estado siempre se fije la oposicion tan solo en los defectos, y cierre los ojos á las brillantes cualidades. La reputacion administrativa del Sr. de Estévan, lejos de disminuirse, acrecerá con el tiempo; y en la actualidad cuantos le conocen á fondo, hacen justicia á la hidalguía de sus sentimientos, á su espíritu de legalidad, que tanto apreciamos los Catalanes, no menos que á sus miras elevadas, amenudo conciliadoras; á pesar de coaliciones absurdas, de antagonismos ridículos ó cuestiones miserables de localidad que obcecaban á algunos descontentos porque son pasiones mezquinas al servicio

de pequeños intereses cuando nó de especulaciones sórdidas. De todos modos, dicho Sr. de Estévan deja en la provincia numerosos y decididos amigos, quienes hubieran deseado verle gobernando en estado normal, y no en un periodo de represion y penúria cual el que hemos venido pasando. Acaso nuestras apreciaciones se consideren hijas del afecto; podemos asegurar que son sinceras, además de que no nacen en manera alguna de intereses personales favorecidos; pues ninguna medra debemos á la situacion, ni el digno caballero á quien tribuamos nuestros pobres elogios los necesita: hombre de porvenir y jóven todavía, el Sr. D. Pedro Estévan indudablemente está llamado á figurar de nuevo en la esfera del Gobierno; hoy por hoy, cesa en el mando sin que le haya valido otra recompensa que la de haber servido bien á su pátria y á su Reina, y sale con mas experiencia de los hombres y de las cosas, y con la salud quebrantada.

Barcelona 27 Julio 1868.

### (Conclusion.)

Asistí el dia de S. Jaime á la representacion de *Barbero de Sevilla* arlequinada ó parodia famosa del verdadero *Barbero de Sevilla*, que se daba en el Teatro de los Campos Eliseos y despues de haber sostenido una larga discusion con una bella francesita, vecina mia, que cree que los franceses no pueden hacer nada malo, dejándola convencida á lo menos en apariencia de que la compañía de ópera cómica que canta en dicho teatro es muy propia para las óperas francesas pero no para las italianas, recayó la conversacion sobre las modas, induciéndonos á ello la gran impropiedad en los trajes que presentan todos ó casi todos los que cantaron *Le Barbieri de Seville*.

—Viste á Merceditas esta mañana en las flores, dijo una de las señoritas amigas mias á otra que tenia al lado. No es verdad que el vestido y pa-

letot de focelard ó de popelina, que no se de fiijo lo que era, de color de hilo crudo es muy elegante con aquellos rizados de seda verde y azul, colores todos para trajes de mañana?

—Ya se ve que lo es, contestó la otra, como que es lo de mas moda.

—A mi me gusta mas el que llevaba Elvira esta tarde en el paseo de Gracia.

—No lo vi, repuso su amiga.

—Pues entraba en el Prado Catalán en el mismo momento que nuestro coche pasaba por frente la puerta principal de dichos jardines aunque tu mirabas entonces á Ignacia que se hallaba en la acota opuesta. Voy á explicároslo, para que veas si tengo ó no razon para decir que es elegante. Llevaba vestido de gasa argelina de color de lila, y su hermana Emilia otro de crespon de china de color de chester, y tanto la una como la otra los llevaban recogidos sobre una segunda falda de seda, no recuerdo de que color era, pero si me parecieron bastante subidos, los de ambas. Lo que he notado, si, es que las faldas eran muy abultadas la de la una por detrás y la de la otra por los lados.

—Pues á mi me gustan mas las faldas huecas, dijo otra compañera, tal como la trae un patron de un periódico de modas que me ha dejado Enriqueta.

—Como no he visto este patron no puedo decirtelo, repuso una de las amigas; pero no dejarás de conocer que nada hay tan elegante como los plegados de la misma tela para adornar estos vestidos de una manera sencilla, y asi los llevaba Elvira.

—Me parece que no hubieran hecho mal efecto volantes en vez de rizados, dijo una señorita.

—Pues esto es cabalmente lo que llevaba la una de las dos hermanas.

—Y si en vez de volantes y plegados; que es parece si hubieren hecho rizados de la misma tela? preguntó una de las señoritas que habia detrás de mi calle.

Levantóse el telon y la agradable

música de Rosini impidió que continuara el coloquio sobre modas.

E. de la V.

### TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El 1.º de Agosto próximo se abrirá el pago de haberes á las clases pasivas que los perciben de esta Tesorería de provincia. En su consecuencia, desde el mismo dia hasta el diez inclusive, exceptuando el dos y el nueve por ser festivos, pueden los interesados presentarse de ocho á diez de la mañana al cobro de sus respectivas pensiones.

Gerona 29 de Julio de 1868.  
El Tesorero, Ramon de Ortega.

### Variedades.

#### FANTASIA.

(Continuacion.)

#### III.

¡Qué sueño aquel! ¡que sueño!

Ví una mar procelosa; y en ella innumerables barquichuelos que luchaban desesperadamente contra la tempestad. Muchos, no pudiendo sostener el ímpetu de las aguas, eran engullidos en el abismo; alguno, despues de inauditos esfuerzos, lograba llegar al puerto.

Ví una bandadada de pajarillos que, sedientos de libertad, abandonaban el nido de sus madres, y al dar el primer vuelo caian, incautos, en las garras del gavilan.

Ví, por fin, unos trabajadores que sin descanso edificaban un castillo, y varios cañones luego que destruian la obra vomitando sobre ella mortíferos proyectiles.

Creí que estas tres visiones ten-

drían significado enigmático, y no acertando á hallarle, desistí de este intento, y tan solo pensé en dirigirme á un caserío inmediato donde pudiera reponer mis fuerzas.

Fuíme á uno que habia en la llanura, y que gigantescos cipreses escondian á mis ojos; me acerqué á él, y noté que era un edificio suntuoso; pero fué grande mi extrañeza al leer sobre la portada la inscripcion siguiente:

#### TEMPLO DEL DESTINO.

Quedé un instante sorprendido, pero saliendo de mi arrobamiento, no tardé en pensar que algun sacerdote de tan severa divinidad poseería tal vez el secreto de descifrar los enigmas.

Resuelto á interrogarle, me aproximé á la puerta y di tres golpes.

(Se continuara.)

### Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA San Ignacio de Loyola fundador.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de la Congregacion Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 y media de la tarde.

Servicio de la plaza del 31 de Julio de 1868.

Gefe de dia Señor T. Coronel del Regimiento Infanteria de Saboya núm. 6, D. Martin Echarte parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador Cayanna.

## ANUNCIOS.



CON REAL PRIVILEGIO DE S. M.

### AVISO INTERESANTE A LOS PANADEROS.

*Nueva construcción de máquina para hacer galleta con extraordinaria velocidad.*

Por medio de esta máquina, que puede ser movida por vapor, caballerías o á mano, se fabrican de 2.500 á 3.000 por ahora, y mayor cantidad si las galletas son de las llamadas á la AMERICANA.

El constructor vive en la calle de Isern, núm. 4, tienda, BARCELONA.

### Reducciones de monedas medidas y pesos de las diferentes provincias y principales comarcas de España al nuevo sistema métrico decimal, 3 t. 8.º 22 rs. rústica.

También se vende por separado el de monedas á 7 reales, el de medidas á 8 rs., y el de pesos á 7 rs.

CUADRO DEMOSTRATIVO de la equivalencia de las antiguas monedas, medidas y pesos al sistema métrico decimal. Un pliego marca imperial 2 y medio rs. Se venden en la librería de Gerardo Cumané y Fabrellas plaza de las castañas 52.

### LECHE VIRGINAL.

Para blanquear y suavizar el cutis sin perjudicarlo, siendo la blancura tan perfecta, que no se distingue de la natural. Frasco con su prospecto 4 rs. Unico depósito en Barcelona, Botica de Escribá, Rambla frente al Liceo.

Nota importante.— Varias personas que usan nuestro conservador de la boca, nos aseguran ser muy superior á alguno de tantos elixires que se hace pagar á buen precio y que con tanto encomio se anuncia.

## Casa de Baños.

Queda abierto dicho establecimiento para servicio del público desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.

### CONSERVADOR DE LA BOCA.

Jamás padecerá de la boca el que use este Precioso *elezir* y nuestros *Polvos dentífricos*, pues el dolor de muelas, la fluxion, el desangre y debilidad de las encías, el escorbuto y el mal olor del aliento desaparecerán al momento de usar dichos compuestos. Bate del Conservador 8 rs. 1d. de los polvos 4 rs.

### COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS.

La Junta directiva ha acordado que si los días 2 y 9 del próximo mes de agosto tienen lugar en Barcelona las corridas de toros proyectadas se espondrán billetes de ida y vuelta en las estaciones de Gerona, Caldes de Malavella y Sils bajo las condiciones siguientes:

El precio del billete de ida y vuelta entre los puntos indicados y Barcelona será:

Rs. vn. 40 en 2.ª clase y rs. vn. 26 en 3.ª

La espendicion tendrá lugar para el tren ordinario que saldrá de Gerona á las 6 de la mañana.

Los viajeros deberán seguir indispensablemente por la línea del interior no pudiendo tomar el tren que sigue el litoral.

El regreso deberá tener lugar con el tren que sale de la estación núm.º 2 de Barcelona, ó sea de la línea de Granollers, á las 6 1/2 de la mañana del día siguiente, ó bien con el de la una.

Estos billetes no darán derecho al transporte gratuito de los 30 kilogramos de equipaje.

Quedarán nulos y de ningún valor si se utilizan para un tren, clase ó punto distinto de los enunciados en el mismo.

Los militares, marinos de la armada y los niños no tendrán derecho á utilizar la mitad ó cuarta parte de esta tarifa.

Las diligencias de Perpignan en correspondencia con estas líneas y las del Mediodía de Francia han fijado los siguientes precios de ida y vuelta entre dicho punto y Gerona.

Interior rs. vn. 56.

Rotonda " 48.

Barcelona 24 Julio 1868.—P. A. de la J. D.— Miguel Amer, Secretario.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 44.—1868.